

PSIQUIATRIA**FORMACION ESPECIALIZADA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON****PSIQUIATRIA**

La Psiquiatría es una especialidad médica básica de la que nacen diversas ramas con contenido diferenciado. La amplitud y constante evolución de la especialidad ha hecho que este año, según marca el BOE publicado el 4 de Marzo, aparezca la especialización en Psiquiatría del adulto y en Psiquiatría infantil y de la adolescencia. Esto implica dos años de troncalidad común para la adquisición de unas competencias transversales y tres años de formación especializada para la obtención de la capacitación específica y por tanto la consecución del título correspondiente.

Esta Unidad docente sólo formará a especialistas en Psiquiatría del adulto.

Partiendo de dicho planteamiento, este programa formativo, se ajustará a la adquisición de las capacitaciones transversales y específicas que recoge el marco legal, cumplimentando según se recoge los objetivos docentes planteados con las consiguientes evaluaciones sistematizadas en la consecución de los mismos.

El servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Universitario de León ofrece una formación integral en todos los campos de la especialidad. El hospital tiene una importante actividad asistencial, docente e investigadora en

A. QUIENES SOMOS

Jefe de Servicio: Dr. Antonio Serrano García

Jefe de Sección de Hospitalización: Dra. Rocío Gómez Martínez

Jefe de Sección de Rehabilitación: Dr. Roberto Martínez

Jefe de Sección de Salud Mental Ambulatoria: Dr. Alfredo Galindo

Tutor Coordinador: Dra. Clara M. Franch Pato

Tutor principal: Dra. Rocío Gómez Martínez

Tutor principal: Dra. Isabel. González Martínez

Tutor principal: Dr. Ashkan Espadian Nojavan Pana

Tutor principal: Dra. Paula García Vázquez

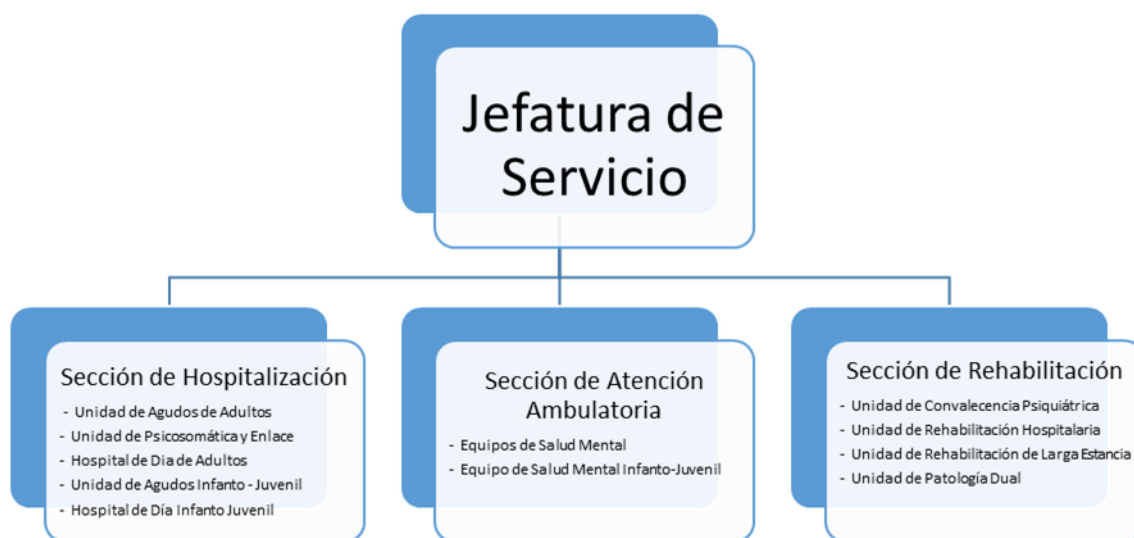
Tutor principal: Dr. Andrés Rebollo Díez

Forma de contacto:

Secretaría: Tlfno 987237400 extensión 43230

B. COMO FUNCIONAMOS**B.1. Organización del Servicio. Secciones-Unidades.**

El Servicio se divide en tres Secciones, cada una de las cuales está compuesta por diferentes unidades clínicas:

**1.1.1. SECCION DE SALUD MENTAL AMBULATORIA.**

Constituye uno de los pilares fundamentales en la atención a la Salud Mental de la población. Está conformada por Unidades de Salud Mental (USM), que son centros de atención ambulatoria, inscritos en la comunidad y a los que habitualmente se accede a través de los médicos de Atención Primaria. Es en este contexto en el que se atiende la mayor parte de las necesidades de salud mental de la población, al ser la vía normal de acceso (exceptuando los casos que requieren atención urgente).

En el CAULE existen seis USM:

- USM San Antonio Abad
 - Localizado en el Hospital San Antonio Abad
 - Atiende a las ZBS de Eras de Renueva, Astorga I, Astorga II, Truchas y Ribera de Órbigo
- USM Independencia II
 - Localizado en C/ Independencia, antiguo edificio de Sanidad
 - Atiende las ZSB de Crucero, San Andrés de Rabanedo, La Bañeza I, La Bañeza II, La Madalena y Boñar

PSIQUIATRIA

- USM Condesa
 - Localizado en el CE de Condesa
 - Atiende las ZBS de Condesa, Trobajo del Camino, Cuenca del Bernesga, Valencia de Don Juan, San Emiliano, Matallana del Torio y Valderas
- USM José Aguado
 - Localizado en el CE José Aguado
 - Atiende las ZBS de José Aguado I, José Aguado II, Riaño, Ribera de Esla y Cistierna
- USM Independencia V
 - Localizado en C/ Independencia, antiguo edificio de Sanidad
 - Atiende las ZBS de La Palomera, Armunia, Mansilla de las Mulas, Sahagun y Santa María del Paramo
- CMS Infanto-Juvenil
 - Localizado en CE José Aguado
 - Atiende a toda la población menor de 18 años del área de salud de León

1.1.2 SECCION DE HOSPITALIZACIÓN

Está conformada por cuatro unidades, situadas todas ellas en el Hospital de León.

1. Unidad de Hospitalización de Agudos.

Atienden a pacientes que presentan un cuadro psicopatológico agudo que, por sus características, no pueden ser atendidos de forma ambulatoria en ese momento.

El acceso a la unidad se produce habitualmente a través del Servicio de Urgencias del hospital o bien a través de las USM cuando la situación así lo requiere.

La hospitalización en este dispositivo es de corta estancia, regresando habitualmente el paciente a su USM de referencia, o en algunos casos produciéndose la derivación a alguna de las otras unidades específicas que se considere pertinente.

La unidad consta de 27 plazas, atendidas por 4 psiquiatras.

2. Hospital de Día

Es un dispositivo de atención ambulatoria, intermedio entre las unidades de salud mental y la hospitalización, dirigido fundamentalmente a la atención de pacientes con cuadros psicóticos y afectivos que precisan una intervención más integral e intensiva, dirigida a lograr una estabilización clínica y un buen funcionamiento en su ámbito cotidiano. En esta unidad las actividades grupales ocupan un lugar privilegiado en el proceso terapéutico.

PSIQUIATRIA

Dispone de 15 plazas flexibles por el programa de cuidados intermedios, atendidas por equipo multidisciplinar formado por psiquiatra, psicóloga, terapeuta ocupacional, enfermería y trabajadora social.

3. Unidad de Psiquiatría Psicosomática y de Enlace

Se encarga de la relación con los restantes servicios hospitalarios, llevando a cabo labores de interconsulta a demanda de los facultativos de otras especialidades. Atiende las necesidades relacionadas con la salud mental de los pacientes que se encuentran ingresados por patologías físicas mientras dura el proceso de hospitalización. Las intervenciones pueden ser puntuales, ante la presencia de cuadros clínicos psicopatológicos, o presentar un mayor grado de estructuración, a través de programas de enlace que funcionan de forma regular en coordinación con algunos servicios, y que suelen implicar también labores de prevención y/o rehabilitación.

4. Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil

La Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil del Hospital de León es un dispositivo asistencial especializado en la atención de menores con trastornos mentales graves que requieren ingreso hospitalario a tiempo completo por la intensidad de la sintomatología, el riesgo clínico o la necesidad de contención terapéutica en un entorno seguro y estructurado. Se integra en la Red de Salud Mental y actúa en coordinación estrecha con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) y el Hospital de Día Infanto-Juvenil, garantizando la continuidad asistencial y la adecuación del nivel de cuidados a las necesidades clínicas del menor en cada momento evolutivo. Además, se convertirá en Unidad de Hospitalización de Referencia Regional de Trastornos del Neurodesarrollo.

5. Hospital de Día Infanto-Juvenil

El Hospital de Día se plantea como un recurso asistencial, integrado en las prestaciones de la Red sanitaria, intermedio cuya modalidad de intervención se encuentra a mitad de camino entre la atención ambulatoria de la USMIJ y la hospitalización a tiempo completo de la Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infanto-Juvenil de Referencia Regional (HCU Valladolid), para un tratamiento intensivo y global que por un lado tiene alta frecuencia de atención al paciente y por otro lado abarcando los problemas desde una perspectiva biopsicosocial y familiar, asegurando una continuidad de los cuidados del menor. Pretende actuar de forma intensiva e integral en todas las áreas afectadas, en un ambiente estructurado con base grupal para lograr la estabilización clínica del proceso de base.

Dispone de 15 plazas, para adolescentes de edades entre 12 y 17 años, que serán atendidos por un equipo multidisciplinar formado por psiquiatra de la infancia y adolescencia,

PSIQUIATRIA

psicólogo/a clínico, enfermera/o especialista, terapeuta ocupacional, profesor/a terapéutico y trabajador/a social.

1.1.3. SECCION DE REHABILITACIÓN PSIQUIATRICA

Los dispositivos pertenecientes a esta sección se encuentran situados en el Hospital Santa Isabel y están destinados al tratamiento de pacientes con trastorno mental grave, fundamentalmente de tipo psicótico, que por su patología requieren procesos de hospitalización e intervenciones más prolongadas en el tiempo que las que permite una unidad de agudos. Son unidades consideradas de media y larga estancia, en las que se lleva a cabo un tratamiento integral y multidisciplinar, dirigido a mejorar, en la medida de lo posible la funcionalidad y autonomía de los pacientes, así como su calidad de vida.

Exceptuando la Unidad de Patología Dual y la Unidad de Larga Estancia, ambas de referencia regional, los restantes dispositivos atienden a la población de las dos Áreas de Salud de la provincia (León y El Bierzo).

1. Unidad de Convalecencia Psiquiátrica (UCP).

Es una unidad de media estancia, con un límite máximo establecido de 4 meses. Atiende a pacientes con clínica subaguda, para los que la hospitalización en la Unidad de Agudos ha sido insuficiente o que desde otros dispositivos se plantee la necesidad de un ingreso más prolongado. En contraste con otras unidades, un importante porcentaje de los ingresos que se realizan son de tipo involuntario, con autorización judicial, lo que influye en la labor terapéutica. Sus objetivos fundamentales son conseguir la estabilización clínica y realizar una labor de rehabilitación psicosocial dirigida a la reincorporación del paciente a su medio habitual.

Dispone de 14 plazas.

2. Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica.

Es una unidad en la que se realizan hospitalizaciones más prolongadas, de hasta un año de duración y en la que se busca que los pacientes, que se encuentran ingresados en régimen abierto y voluntario, logren la mayor autonomía personal posible, buscando también la reincorporación a su ámbito cotidiano. Entre otros recursos cuenta con un piso de entrenamiento de las habilidades precisas para llevar a cabo una vida independiente.

Dispone de 33 plazas.

3. Equipo comunitario de atención integral (ECAI)

El ECAI se basa en los postulados de la Salud Mental Comunitaria, que concibe la atención a la persona afecta de un trastorno mental grave (TMG) en su propio entorno local, familiar,

PSIQUIATRIA

social y comunitario, evitando la separación de la persona de los mismos y promoviendo la recuperación (“recovery”), con el objetivo de preservar los lazos y relaciones que las personas puedan tener en su entorno.

Asimismo, es un recurso idóneo para la formación de especialistas en Salud Mental (EIR, MIR, PIR) con criterios de actuación comunitaria.

Cuenta en sus recursos humanos, inicialmente, con 2 psiquiatras a tiempo parcial, 2 Enfermeras especialista y 2 TCAE.

La población diana, entre los 18 y 65 años y residentes en León y su alfoz, serán aquellos casos de TMG con problemas de adhesión al circuito convencional, hiperfrecuentación del servicio de urgencias y/o con múltiples reingresos. También, aquellos casos que nunca se hayan acercado al circuito de atención y de los que se tenga conocimiento a través de la red de salud o de servicios sociales.

Se excluyen el deterioro cognitivo y las adicciones como diagnóstico primario.

El eje del trabajo bascula en el concepto de “acompañamiento terapéutico” y se dirige a conseguir la adhesión a un proceso terapéutico que termine en el traspaso de los pacientes asignados al ECAI a los dispositivos del circuito habitual de atención, en concreto y preferentemente, a los ESMD y los programas de “gestión clínica de casos” de estos.

1.1.4. RECURSOS DE REFERENCIA REGIONAL PERTENECIENTES AL CAULE

1. Unidad de Patología Dual (Enfermedad Mental y Retraso Mental)

Situado en el Hospital Santa Isabel. Es el dispositivo del servicio de más reciente creación, en 2008. Atiende a pacientes con diagnóstico simultáneo de trastorno psiquiátrico y retraso mental. Es una unidad de referencia para toda la comunidad de Castilla y León.

Cuenta con 20 plazas en un régimen de carácter cerrado.

2. Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de Larga Estancia (URPLE) y Comunidad Terapéutica

También situado en el Hospital de Santa Isabel. Es una unidad de carácter residencial que acoge a aquellos pacientes con trastorno mental grave y prolongado que precisan un ingreso de duración superior a los realizados en las unidades de Convalecencia y Rehabilitación Psiquiátrica y cuyo mantenimiento en otros dispositivos o estructuras de la red sanitaria y/o socio sanitaria (p.ej. pisos supervisados o mini residencias) no es posible debido a la clínica psiquiátrica que presentan.

En esta unidad no existe un tiempo límite de ingreso, ajustándose a las necesidades del paciente. La derivación a esta unidad se realiza desde la UCP y/o desde la Unidad de

PSIQUIATRIA

Rehabilitación, tras haber agotado las alternativas de tratamiento en otros recursos, sin que haya existido una mejoría clínica significativa mantenida en el tiempo.

Dispone de 50 plazas

1.1.5 OTROS RECURSOS ASOCIADOS

1. Unidad de Desintoxicación Hospitalaria y Patología Dual

Los Montalvos - Hospital Universitario de Salamanca

La Unidad de Patología Dual (UPD) del Hospital de Los Montalvos (CAUSA) en Salamanca, es el centro de referencia regional para Castilla y León en el tratamiento de patologías relacionadas con las adicciones y trastornos psiquiátricos asociados. Esta unidad atiende pacientes provenientes de toda la comunidad autónoma, ofreciendo un abordaje integral y especializado para personas con problemas de drogadicción y trastornos mentales concurrentes

2. Comunidad Terapéutica de Pampuri

Centro Asistencial San Juan de Dios - Palencia

Ubicada en Palencia, forma parte del Centro Asistencial San Juan de Dios y está destinada a la rehabilitación de personas con problemas de drogodependencia. Este centro se enfoca en un abordaje integral que incluye desintoxicación, deshabituación y reinserción social de los usuarios, utilizando un enfoque multidisciplinar que combina aspectos biológicos, psicológicos y sociales

3. Centro de Atención al Drogodependiente – CAD

Cruz Roja

El Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) de León, gestionado por Cruz Roja, es un recurso público especializado en el tratamiento, prevención y rehabilitación de adicciones. Este centro forma parte de la red de atención a drogodependientes de la Junta de Castilla y León, ofreciendo servicios gratuitos para quienes lo necesiten.

4. Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS)

Hospital San Juan de Dios

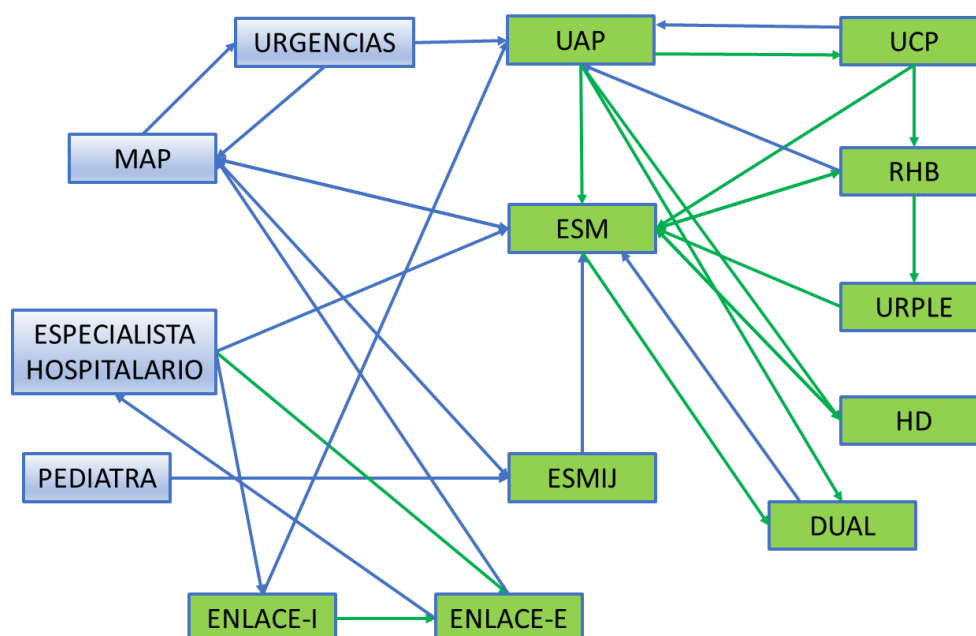
Desde la Unidad de Convalecencia Psiquiátrica y la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica se realiza una importante coordinación, con este dispositivo, que pertenece al Hospital San Juan de Dios, de iniciativa privada, y con el que existe un concierto económico. También se pueden derivar pacientes desde la USM, UAP y HDP si las características de los mismos así lo precisasen.

PSIQUIATRIA

Es un recurso de régimen ambulatorio que ofrece programas de rehabilitación psicosocial a pacientes con trastorno mental grave, promoviendo la adquisición y/o recuperación de las capacidades y habilidades precisas para desenvolverse en su medio social con la mayor autonomía y calidad de vida posibles.

El equipo terapéutico está formado por dos psicólogos, dos monitores y una trabajadora social.

Estructura actual de derivaciones del Servicio de Psiquiatría



B.2. Estadísticas del Servicio.

El Jefe de Servicio comunica que todas las estadísticas del Servicio deberán ser solicitadas a la Jefatura

PSIQUIATRIA**C. DÓNDE ESTAMOS**

Para la atención a la Salud Mental en el área sanitaria de León en la actualidad se cuenta con un conjunto de dispositivos y unidades.

- Situados en el **Hospital de León**:
 - a) **Unidad de Agudos de Psiquiatría**
 - b) Unidad de **Interconsulta y Enlace**
 - c) **Hospital de Día Psiquiátrico de Adultos**
 - d) **Hospital de Día psiquiatría infanto-juvenil**
- Situados en el **Hospital Santa Isabel**:
 - a) Unidad de **Convalecencia Psiquiátrica**
 - b) Unidad de **Rehabilitación Hospitalaria**
 - c) Unidad de **Rehabilitación Psiquiátrica de Larga Estancia**
 - d) Unidad de **Patología Dual**
- Situados **en otros centros sanitarios** públicos del área:
 - a) Equipo de Salud Mental I: Situado en el edificio San **Antonio Abad** y en el Centro de Salud y Especialidades de Astorga.
 - b) Equipo de Salud Mental II: Situado en el edificio **Independencia**.
 - c) Equipo de Salud Mental III: Situado en el Centro de Especialidades **Hermanos Larrucea**.
 - d) Equipo de Salud Mental IV: Situado en el Centro de Especialidades **José Aguado**.
 - e) Equipo de Salud Mental V: Situado en el edificio **Independencia**.
 - f) Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil: Situado en el Centro de Salud de **José Aguado**

PSIQUIATRIA**D. ITINERARIO FORMATIVO (ROTACIONES)****D.1. OFERTA DOCENTE**

2 residentes MIR de Psiquiatría por año

D.2. ITINERARIO FORMATIVO TIPO

I. Rotación por el Departamento de Neurología

Duración: 1 mes

II. Rotación por el Departamento de Medicina Interna

Duración: 1 mes

III Rotación por el departamento de Medicina Familiar y Comunitaria.

Duración: 1 mes

IV. Rotación en los Equipos de Salud Mental

Duración: 10-12 meses. (6 meses en plan troncal)

V. Rotación por la Sección de Hospitalización (Agudos, Hospital de Día y Psiquiatría de Enlace y Psicosomática)

Unidad de Agudos de Psiquiatría,

Duración: 3 meses plan troncal y 4-6 meses plan específico.

Unidad de Psiquiatría de Enlace y Psicosomática

Duración: 3 meses en el plan transversal y 3-4 meses en el específico.

Hospital de Día de Psiquiatría,

Duración: 3-6 meses en el plan de especialización.

VI. Rotación por la Sección de Rehabilitación Psiquiátrica (Unidad de Convalecencia, Rehabilitación, Larga Estancia y Patología Dual)

Duración: 2-6 meses plan específico.

VII. Rotación por la Unidad de Trastornos Adictivos

Duración: 2 meses

VIII. Rotación por el área de Psiquiatría Infantil y de Adolescente

Duración: 6 meses en CSMIJ y 3 meses en HDPIJ en plan troncal.

IX. Programa de psicogeriatría

Duración: 2 meses.

X. Rotación por Unidades clínicas/investigación especializadas. Duración: 6-8 meses.

PSIQUIATRIA

Guía de Rotaciones

La distribución de las rotaciones se realizará según el siguiente cuadrante, ajustándose el calendario de forma anual.

DISTRIBUCION DE ROTACIONES							
R1 - R2		R3		R4		R5	
NRL	1 mes	Dispositivos SI	3 meses	Psiquiatría Enlace	3 meses	CSM carpeta	4 meses
MFYC	1 mes	HDP	4 meses	UCEsp - Inv	3 meses	UAP carpeta	4 meses
MI	1 mes	Drogas	2 meses	Psicogeriatría	2 meses	Rotación libre	4 meses
CSMIJ	6 meses	UCEsp - Inv	3 meses	Rotación Externa	4 meses		
HDP IJ + Enlace IJ	3 meses						
Psiquiatría Enlace	3 meses						
CSM	6 meses						
UAP	3 meses						

PLAN DETALLADO CON OBJETIVOS POR ROTACIÓN

I. Rotación por el Departamento de Neurología

Duración: 1 mes

Objetivos

Durante esta rotación aprenderá a realizar una historia clínica propia de la especialidad de Neurología, una exploración neurológica, una orientación diagnóstica, determinar las pruebas complementarias necesarias para llegar al diagnóstico y adquirir unos conocimientos básicos sobre los posibles tratamientos. Dentro de las pruebas complementarias tienen un especial interés conocer las indicaciones y aprender a interpretar en la medida de lo posible las pruebas de imagen cerebral disponibles en la Clínica (TAC, RMN, RMNf, SPECT, PET) y pruebas de neurofisiología (sobre todo EEG y estudio polisomnográfico). Entre las patologías neurológicas interesan especialmente el diagnóstico diferencial y tratamiento de las demencias, así como de los movimientos anormales (por su estrecha relación con el uso de psicofármacos) y de las cefaleas.

Salvo cambios consensuados entre el propio residente, su tutor y el especialista responsable de su rotación en Neurología, las parcelas y objetivos habituales de esta rotación son:

- Aprender a hacer una historia clínica de un paciente neurológico
- Aprender a hacer una exploración neurológica

PSIQUIATRIA**II. Rotación por el Departamento de Medicina Interna****Duración: 1 mes****Objetivos:**

Durante esta rotación el residente aprenderá a realizar una historia clínica, exploración física, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, y petición de pruebas complementarias.

Aprovechará para adquirir unas bases de la terapéutica habitual y a realizar informes médicos de esa especialidad. Durante este periodo realizará las tareas propias del residente de esa especialidad: tendrá a su cargo la atención de pacientes con la supervisión del especialista encargado de la planta. En resumen, los objetivos de esta rotación son:

- Aprender a hacer la historia clínica de un paciente orgánico
- Exploración física
- Uso racional y orientado de pruebas complementarias.

III Rotación por el departamento de Medicina Familiar y Comunitaria.**Duración: 1 mes****Objetivos:**

Durante esta rotación el residente aprenderá a realizar una historia clínica, exploración física, orientación diagnóstica, diagnóstico diferencial, petición de pruebas complementarias y derivaciones a otros especialistas, si procede.

Aprovechará para adquirir unas bases de la terapéutica habitual y a realizar informes médicos de esa especialidad. Durante este periodo realizará las tareas propias del residente de esa especialidad.

IV. Rotación en los Equipos de Salud Mental**Duración: 10-12 meses. (6 meses en plan troncal)****Objetivos:**

Se procurará que cada residente esté el mayor tiempo posible con un mismo especialista supervisor para que dé tiempo a asimilar y fijar dichos conocimientos. Los conocimientos fundamentales que se han de adquirir durante este periodo son:

- Elaboración de una historia clínica psiquiátrica que incluye una exploración psicopatológica completa y la información de los acompañantes.

PSIQUIATRIA

- Familiarizarse con el uso de las principales escalas psicopatológicas (Escala de Hamilton para la depresión y la ansiedad, Escala de Yale-Brown para los síntomas obsesivo-compulsivos, Escala PANSS para los síntomas positivos y negativos de la Esquizofrenia, y Escala de Young para la Manía, especialmente)
- Valoración de pruebas complementarias de psicodiagnóstico, orgánicas y de informes interdepartamentales, así como la posibilidad de proceder al ingreso.
- Orientación de un juicio diagnóstico y tratamiento, familiarizándose con los distintos diagnósticos psiquiátricos y con el uso de psicofármacos, especialmente en lo referente a sus indicaciones y principales efectos secundarios.
- Además de la atención de pacientes nuevos, el residente podrá realizar actualizaciones de pacientes en revisión, asistirá a sesiones de psicoterapia por parte de un especialista, realizará psicoterapias y atenderá informes interdepartamentales solicitados por otros departamentos, siempre bajo la supervisión de un especialista.
- Manejo de situaciones difíciles (pacientes con riesgo de autolisis, ingresos no voluntarios, etc).
- Redacción de los distintos informes que se realizan habitualmente en el área de Consultas Externas y atención telefónica de pacientes.

V. Rotación por la Sección de Hospitalización (Agudos, Hospital de Día y Psiquiatría de Enlace y Psicósomática)

Objetivos:

En la Unidad de Agudos de Psiquiatría, el residente deberá adquirir los conocimientos, experiencia y habilidades en relación a:

- Manejo clínico de los pacientes que llegan al hospital para ingresar o para recibir atención en el servicio de urgencias.
- Anamnesis, exploración física y mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado, así como en las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico, y en el manejo de psicofármacos y tratamiento de continuación y mantenimiento.
- Atenderá al menos a 150 pacientes ingresados con las patologías más comunes.
- Elaborará informes de alta y participará en programas de coordinación

PSIQUIATRIA

- Aprenderá la técnica para la realización de la terapia electroconvulsiva asumiendo un grado de conocimiento, destreza y responsabilidad progresivos.
- El residente estará en contacto e informará de manera oportuna a los familiares.
- Aprenderá aspectos relacionados con la rehabilitación e inserción social de los pacientes ingresados al alta.

Duración: 3 meses plan troncal y 4-6 meses plan específico.

En su rotación en la Unidad de Psiquiatría de Enlace y Psicósomática, el residente se formará tanto en el programa de interconsulta como en los distintos programas de psiquiatría psicósomática existentes.

Dentro del programa de interconsulta, el residente:

- Deberá adquirir habilidades en la entrevista y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos en el paciente médico quirúrgico y el paciente gravemente enfermo, así como con sus familiares. Deberá realizar actividades de enlace con otros profesionales y equipos sanitarios.
- Deberá tener conocimiento de los fundamentos teóricos psicósomáticos, así como de la psicofarmacología en pacientes médico quirúrgicos.
- Deberá adquirir habilidades en el manejo en situaciones de crisis, con intervenciones psicoterapéuticas de apoyo y coordinación de cuidados en el paciente médico quirúrgico complejo, en temas psicósomáticos especiales y en psicoterapia especializada adaptada a pacientes médico quirúrgicos.
- Deberá alcanzar un adecuado nivel técnico avanzado de enlace con capacitación para el asesoramiento en casos de dilemas éticos
- Deberá alcanzar formación específica mediante sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo sesiones y estudio bibliográfico.

En cuanto al programa de psiquiatría psicósomática, el residente deberá adquirir conocimientos, experiencia y habilidades en:

- Diagnóstico y tratamiento de los distintos síndromes de baja explicabilidad somática. Abordaje desde una perspectiva biopsicosocial y multidisciplinar.
- Conocimiento del marco teórico de la Simulación, la Sensibilización, la Somatización y la conducta de enfermedad aberrante.
- Realización de valoración prequirúrgica de distintos procesos (cirugía bariátrica y cirugía de raquis).

PSIQUIATRIA

- Participación en sesiones multidisciplinarias con distintos servicios (Unidad de columna, Unidad del Dolor, Unidad de obesidad).
- Manejo de herramientas psicométricas adaptadas a las distintas patologías.
- Tratamiento psicofarmacológico del dolor.
- Detección y abordaje de cuadros de dependencia a opiáceos y benzodiacepinas de prescripción.
- Conocimiento y aplicación de técnicas sugestivas.
- Realización de investigación y publicación sobre cuadros de baja explicabilidad somática.
- Conocimiento de los diferentes programas integrados realizados con distintos servicios:
 - Programa de Dolor
 - Programa de Cirugía Bariátrica
 - Programa de Cirugía de Raquis
 - Programa de Motilidad Digestiva
 - Programa de Duelo Perinatal
 - Programa de Psicodermatología (en desarrollo)
 - Programa de Endometriosis (en desarrollo)

Duración: 3 meses en el plan transversal y 3-4 meses en el específico.

Durante su estancia en Hospital de Día de Psiquiatría, sus objetivos son la adquisición de conocimientos, experiencia y habilidades en:

- Manejo clínico de los pacientes que llegan al hospital de día para ingresar o para recibir atención en el servicio de urgencias.
- Anamnesis, exploración física y mental, diagnóstico y evaluación del paciente subagudo hospitalizado, así como en las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico y en el manejo de psicofármacos en el tratamiento de estabilización, continuación y mantenimiento.
- Conocer y manejar el trabajo de un dispositivo multidisciplinar.
- Coordinación con el resto de dispositivos de cara a la valoración del paciente y al alta del mismo.
- Realizar al menos una publicación en forma de póster de carácter internacional.

PSIQUIATRIA

Atenderá al menos a 30 pacientes ingresados, con las patologías más comunes, así como pacientes ambulatorios que acudan a dicha unidad. Elaborará informes de alta, colaborará en los grupos de psicoeducación de pacientes y familiares y participará en programas de coordinación.

Duración: 3-6 meses en el plan de especialización.

VI. Rotación por la Sección de Rehabilitación Psiquiátrica (Unidad de Convalecencia, Rehabilitación, Larga Estancia y Patología Dual)

Duración: 2-6 meses plan específico.

Objetivos:

Durante esta rotación el residente adquirirá los siguientes conocimientos:

- Indicadores asistenciales en rehabilitación. Clasificaciones de discapacidad. Diseño de planes individualizados de rehabilitación. Sistemas de calidad en rehabilitación.
- Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación, incluyendo aquí al menos aquellas intervenciones que pueden y deben ser utilizables por parte de cualquier profesional comunitario: evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos.
- Fomentar una actitud adecuada a una filosofía y estrategia de rehabilitación.
- Coordinación con recursos no sanitarios orientados hacia el soporte y apoyo del enfermo mental crónico (servicios sociales, asociaciones de voluntarios, grupos de autoayuda, etc.).
- Lectura bibliográfica sobre rehabilitación psicosocial, clasificaciones de discapacidad, tipos de valoraciones, recursos asistenciales socio sanitarios, laborales, de alojamiento, de ocio...

PSIQUIATRIA**VII. Rotación por la Unidad de Trastornos Adictivos**

Duración: 2 meses

Objetivos:

En este periodo el residente se familiarizará con los distintos trastornos por abuso de sustancias y los problemas que suelen acompañar a estos cuadros, los tipos de personalidad que subyacen con frecuencia en estos pacientes, y los distintos enfoques terapéuticos. Los objetivos principales de esta rotación son:

- Conocer los recursos de la red pública de Salud Mental para drogodependencias
- Indicaciones de estos recursos
- Conocimientos básicos e indicaciones de las terapias de grupo en toxicomanías
- Protocolos de actuación ante los distintos trastornos por abuso de sustancias.

VIII. Rotación por el área de Psiquiatría Infantil y de Adolescente

Duración: 6 meses en CSMIJ y 3 meses en HDPIJ y Hospitalización en plan troncal.

Objetivos:

Se trata de una rotación fundamentalmente clínica, con el objetivo básico práctico de exponer al residente en psiquiatría a la psicopatología propia de la infancia y adolescencia.

La labor asistencial se desarrollará en la Consulta de Psiquiatría Infantil y del Adolescente en los que evaluará a pacientes nuevos y revisiones bajo supervisión directa del especialista. Una vez realizado el diagnóstico provisional y diseñado un plan terapéutico, presenta el caso completo al especialista. El residente evalúa al paciente con el especialista y coordina la ejecución de nuestras recomendaciones.

La labor docente se realiza mediante la facilitación de documentación escrita en relación con los casos atendidos, el estudio de un manual de Psiquiatría Infantil y las Sesiones de Departamento.

Los objetivos de esta rotación son:

- La familiarización del residente en psiquiatría con el desarrollo normal del niño y del adolescente (hasta los 18 años de edad), y la habilidad en diferenciar entre desarrollo normal y patológico.
- Obtener la capacidad de evaluar, de forma estructurada y metódica, niños, adolescentes, y sus familias con una amplia gama de problemas psiquiátricos incluyendo factores intrapsíquicos, interpersonales, culturales y cognitivos-intelectuales-de rendimiento escolar.

PSIQUIATRIA

- Obtener la capacidad de elaborar un plan inicial de exploraciones complementarias, diagnóstico y tratamiento del niño o adolescente con problemas psiquiátricos basándose en una evaluación previa.

IX. Programa de psicogeriatría

Duración: 2 meses.

Esta rotación incluirá:

- La adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros:
 - a. Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer.
 - b. Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.
- La adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
- La adquisición de competencias para:
 - a. Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes.
 - b. Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano.
 - c. Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
- De forma específica, el trayecto en gerontología debe proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en:
 - a. La sintomatología de los trastornos psicogerítricos
 - b. Los procedimientos diagnósticos relevantes para la psicogeriatría.
 - c. En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos psicogerítricos.
 - d. En los procedimientos terapéuticos de los trastornos psicogerítricos
 - e. En la prevención y rehabilitación en los trastornos psicogerítricos.
 - f. En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.

PSIQUIATRIA

X. Rotación por Unidades clínicas/investigación especializadas.

Duración: 6-8 meses.

El/la médico/a residente dispone de un período de profundización en las áreas de la unidad docente de la especialidad de 6 a 8 meses. Asimismo, dispone de un periodo de libre elección de cuatro meses de duración, como máximo, para complementar su formación como médico especialista en Psiquiatría en centros externos nacionales o internacionales. Ambos periodos se realizarán, preferentemente, en las siguientes áreas:

- Unidades clínicas/investigación especializadas en patología específica: unidades de primeros episodios psicóticos, de trastorno bipolar, de trastornos de la personalidad, de trastornos de la conducta alimentaria, de trauma complejo, otras.
- Unidades clínicas/investigación especializadas en psicogeriatría.
- Unidades clínicas/investigación especializadas en adicciones y patología dual.
- Unidades clínicas/investigación especializadas en psicoterapia.
- Unidades clínicas/investigación especializadas en interconsulta/ psiquiatría de enlace.
- Unidades de evaluación de servicios y gestión.

D.2. ROTACIONES EXTERNAS

4 meses a elección del residente que comunicarán con 1 año de antelación a la fecha de realización.

D.3. GUARDIAS

Se han definido las siguientes normas de funcionamiento para las guardias de residentes:

- Los MIR de Psiquiatría cubrirán todas las guardias del mes.
- Todos los residentes realizarán entre 4 y 5 guardias al mes, salvo los R1, que realizarán 2 guardias de Psiquiatría más las correspondientes en el Servicio de Urgencias.
- Serán los residentes los encargados de la organización de dichas guardias, comprometiéndose a entregarlas como mínimo 15 días antes del mes previo (y a ser posible a organizarlas de forma trimestral).
- En caso de que existan rotantes externos (MIR de Psiquiatría de otros hospitales), se ofrecerá la posibilidad de hacerlas siempre y cuando haya disponibilidad y no disminuya el número de guardias de los MIR del servicio.

PSIQUIATRIA

- En caso de residentes pequeños (1^{er} ciclo, R1-R2), se ofrecerá la posibilidad de realizar dichas guardias como acompañantes de otros residentes.
- En caso de residentes mayores (2^o ciclo, R3-R5), se ofrecerá la posibilidad de incorporarse al listado de guardias, pudiendo hacer las dos primeras como acompañante de otro residente con el fin de conocer el funcionamiento del hospital / servicio.
- En caso de rotantes MIR de otras especialidades, existirá la posibilidad de realizar guardias como acompañantes, siempre que su programa formativo así lo especifique.
- Durante las rotaciones externas el número máximo de guardias que se podrá realizar en el hospital donde se esté realizando dicha rotación será de 4. En el resto de rotaciones las guardias deberán ser realizadas en el CAULE.
- En los supuestos no recogidos en los puntos anteriores la decisión será tomada por los tutores MIR.

D.4. CURSOS

- Intervención en Duelo
 - Duración 12 horas-2,1 Créditos.
- Trastornos disociativos vs trastornos psicóticos. Diagnóstico y tratamiento
 - Duración 12 horas-Créditos 2.
- Jornadas de actualización en Psicología clínica, el papel del psicólogo clínico en Atención Primaria.
 - Duración 10 horas-Créditos 0,7.
- Trauma y patología mental grave, el papel de la psicoterapia de grupo en su abordaje.
- Sesiones Generales de Servicio de psiquiatría (todos los terceros miércoles de cada mes de 13.30 horas a 14.40 horas durante jornada lectiva).
- Diagnóstico y valoración trastorno psicopático personalidad vs antisocial en la práctica clínica.
 - 8 horas lectivas

E. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**Congresos, cursos y actividades docentes organizadas por el servicio.**

Las actividades de docencia se realizarán según el calendario de la Unidad Docente de Salud Mental del CAULE y se realiza durante 4 miércoles al mes de 8.30h a 14.30 h.

Calendario de Sesiones**1. SEMINARIOS INTRODUCTORIOS para R1**

- Presentación del Servicio y Psicofarmacología básica (Francisco Rodríguez).
- Entrevista y Habilidades Terapéuticas (Amelia Ferrero).
- Fundamentos de Psicoterapia (Amelia Ferrero).
- Semiología Clínica Básica (Roberto Martínez).
- Legal y Ética (Clara Franch y Rocío Gómez).
- Investigación (Antonio Serrano)

2. ACTIVIDADES OBLIGATORIA MIR

- Tutoría investigación
- Incidente Crítico
- Semiología y Psicopatología
- Psicofarmacología
- Sesión General del servicio
- Clínica Psicoanalítica
- Lectura de Textos Clásicos
- La Psicopatología a través del Cine

3. ACTIVIDADES OPTATIVAS MIR

- Psicoterapia Individual
- Terapia Sistémica

Las sesiones clínicas constituyen un pilar **fundamental para la cohesión del Servicio** y de cada una de las Unidades Clínicas que lo componen. Son un espacio donde mejorar los conocimientos y donde discutir opciones terapéuticas en casos complejos. Igualmente pueden servir como espacios para la comunicación de modificaciones organizativas. En este sentido se establece la obligatoriedad para todos los facultativos de una sesión clínica mensual de servicio, que se realizará a las 13:30 horas del último miércoles de mes en el Salón de Actos del Hospital Santa Isabel o en el Aula de Usos Múltiples del Servicio de Psiquiatría del CAULE. Esta sesión constará de la siguiente estructura:

PSIQUIATRIA

- Ponencia sobre un tema clínico (30 min)
- Discusión sobre el tema (30 min)
- Ruegos y preguntas (30 min)

AREA INVESTIGADORA

La investigación clínica es un instrumento fundamental en las Ciencias de la Salud. El aprendizaje de una adecuada metodología científica es básica para promover la ampliación del conocimiento científico de una forma rigurosa y sistemática.

Tal y como se recoge en el programa formativo de la especialidad, al final de la residencia el profesional ha de ser capaz de “manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud”.

Desde el Servicio, y especialmente por parte del tutor, se llevarán a cabo una serie de medidas dirigidas al desarrollo de dicha competencia. Entre éstas se encuentran las siguientes:

- a) Promover la asistencia las actividades formativas sobre metodología de investigación desarrolladas por la Comisión de Docencia Hospitalaria.
- b) Realizar seminarios en el Servicio dirigidos a la aplicación de la metodología general al ámbito específico de la Salud Mental.
- c) Facilitar la realización del master de investigación y del doctorado a aquellos residentes más interesados en la investigación.

A lo largo de la residencia el profesional en formación ha de realizar, de forma individual o como integrante de un grupo, una INVESTIGACIÓN relacionada con los contenidos de la Especialidad. El tutor será el encargado de la supervisión de dicho trabajo, de forma directa o a través de expertos en el tema seleccionado por el residente.

Los resultados y el proceso de dicha investigación ha de ser presentada de alguna forma a la comunidad científica, al menos en el contexto de la Unidad Docente Acreditada. Se promoverá también su publicación y/o presentación en otros foros científicos.

El residente podrá adscribirse también a las líneas de investigación abiertas por los distintos facultativos del Servicio.

En cuanto a la realización de cursos y congresos, se promoverá la participación en estos espacios, atendiendo a las características y los deseos de cada residente sobre el desarrollo formativo que desee realizar. A la hora de otorgar permisos para acudir a estos

PSIQUIATRIA

eventos se **priorizará a aquellos residentes que presenten comunicaciones** orales en los mismos.

Áreas de investigación desarrolladas por el servicio

En el momento actual se identifican **dos líneas de investigación principales** en el servicio, dados los recursos disponibles y la experiencia investigadora:

- 1- **Trastornos Psicóticos:** La red asistencial de León, una vez completada con el programa de primeros episodios psicóticos y el hospital de día infanto-juvenil, dispondrá de recursos asistenciales para la detección y el abordaje de todas las fases de las psicosis, desde los estados de alto riesgo preclínicos hasta la rehabilitación de los cuadros más resistentes al tratamiento.
- 2- **Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática:** El Servicio de Psiquiatría de León ha destinado desde hace años una importante cantidad de recursos asistenciales a este tipo de cuadros, contando en la actualidad con la Unidad de Psiquiatría de Enlace con mejor dotación de la Comunidad Autónoma. Esta unidad, complementada con los Programas Voluntarios de Subespecialización y con una oferta docente suficiente puede llegar a constituirse como una referencia.

F. OPINIONES

R2

"Desde que empecé la residencia en el Hospital de León, he sentido que el programa de formación en Psiquiatría está muy bien estructurado. En segundo año, se empieza a ver con mayor profundidad la interconsulta y enlace, además de rotaciones en unidades de hospitalización. El equipo docente es muy accesible, siempre dispuesto a resolver dudas y guiarnos en la toma de decisiones clínicas. Me gusta especialmente el enfoque comunitario que tiene el servicio, ya que nos permite tratar a los pacientes en distintos niveles de atención y no solo en hospitalización. Sin duda, recomiendo este hospital porque siento que aquí nos forman como psiquiatras integrales y cercanos a la realidad de los pacientes."

R3

"Lo que más destacaría del servicio de Psiquiatría en el Hospital de León es la diversidad de casos y la posibilidad de adquirir experiencia en múltiples áreas. En tercer año, las rotaciones son muy enriquecedoras, incluyendo psiquiatría infantil, adicciones y patología dual, lo que amplía mucho nuestra perspectiva clínica. Además, nos animan a participar en congresos y publicaciones científicas, lo que me ha permitido desarrollar un perfil académico sólido. El ambiente de trabajo es excelente; tanto adjuntos como compañeros de residencia forman un equipo muy cohesionado. Para alguien que busque una formación equilibrada entre lo clínico y lo académico, este hospital es una gran elección."

PSIQUIATRIA**R4**

"Ahora que estoy en mi último año de residencia, puedo decir con seguridad que elegir el Hospital de León para formarme en Psiquiatría fue una decisión acertada. La residencia me ha permitido adquirir autonomía progresiva en el manejo de pacientes complejos, y los adjuntos confían en nuestra capacidad de decisión, siempre con el respaldo necesario. Me ha impresionado la cantidad de recursos disponibles, tanto a nivel clínico como formativo, y la posibilidad de realizar rotaciones externas en hospitales de referencia. Además, el servicio tiene un enfoque muy actualizado en psiquiatría de enlace, psicoterapia y neurociencias, lo que nos permite salir bien preparados para cualquier ámbito de la especialidad. Recomendaría este hospital sin dudar a futuros residentes que quieran una formación completa y humana en Psiquiatría."

